



DIRECCIÓN REGIONAL
U. FOMENTO
GVV/CPT/MSA/dtd
FI: K5013

05002014

Carta N° 8 1 2 1

Quillota, 11 FEB. 2014

Estimada Señora [REDACTED]:

Por medio del presente, respondo solicitud en el marco de la Ley N°20.285 de transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información.

Al respecto puedo señalar a usted, que la materia sobre la cual consulta, es atribución de la Dirección General de Aguas (DGA), seguramente, su solicitud fue presentada por el artículo 4° Transitorio. La DGA es quien tiene los antecedentes de los motivos de la denegación, usted allí puede solicitar copia de la Resolución, ya sea a través de la página www.dga.cl o presencialmente, en sus oficinas ubicadas en Maipú, N° 143, Quillota, fonos 033-2332302, 033-2332316.

Saluda atentamente,

GERARDO VERDUGO VASQUEZ
DIRECTOR REGIONAL (S)
INDAP REGION VALPARAÍSO

